

РЕСПУБЛИКА ТАДЖИКИСТАН

PROGRESS IN THE IMPLEMENTATION OF THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY
Colombia
FIRST NATIONAL REPORT

Второе Национальное Сообщение
по сохранению биоразнообразия

Душанбе-2005

**India's
Third National Report
to
Convention on Biological Diversity**

Executive Summary



**Evaluando el progreso hacia la Meta 2010 -
Cuarto Informe Nacional del CDB
Secretaria del CDB**



CBD

Ocho preguntas:

1. ¿Qué son los Informes Nacionales?
2. ¿Por qué las Partes necesitan preparar y presentar informes nacionales?
3. ¿Cuándo hay que entregar el Cuarto Informe Nacional?
4. ¿Que información se debe incluir en el Informe Nacional?
5. ¿Como deben ser elaborados los informes nacionales?
6. ¿Quiénes deberían de participar en la preparación de los informes nacionales?
7. ¿Como se debe de utilizar la información del cuarto informe nacional?
8. ¿Con que ayuda cuentan las Partes para la preparación del Cuarto Informe Nacional?

1. ¿Qué son los Informes Nacionales?

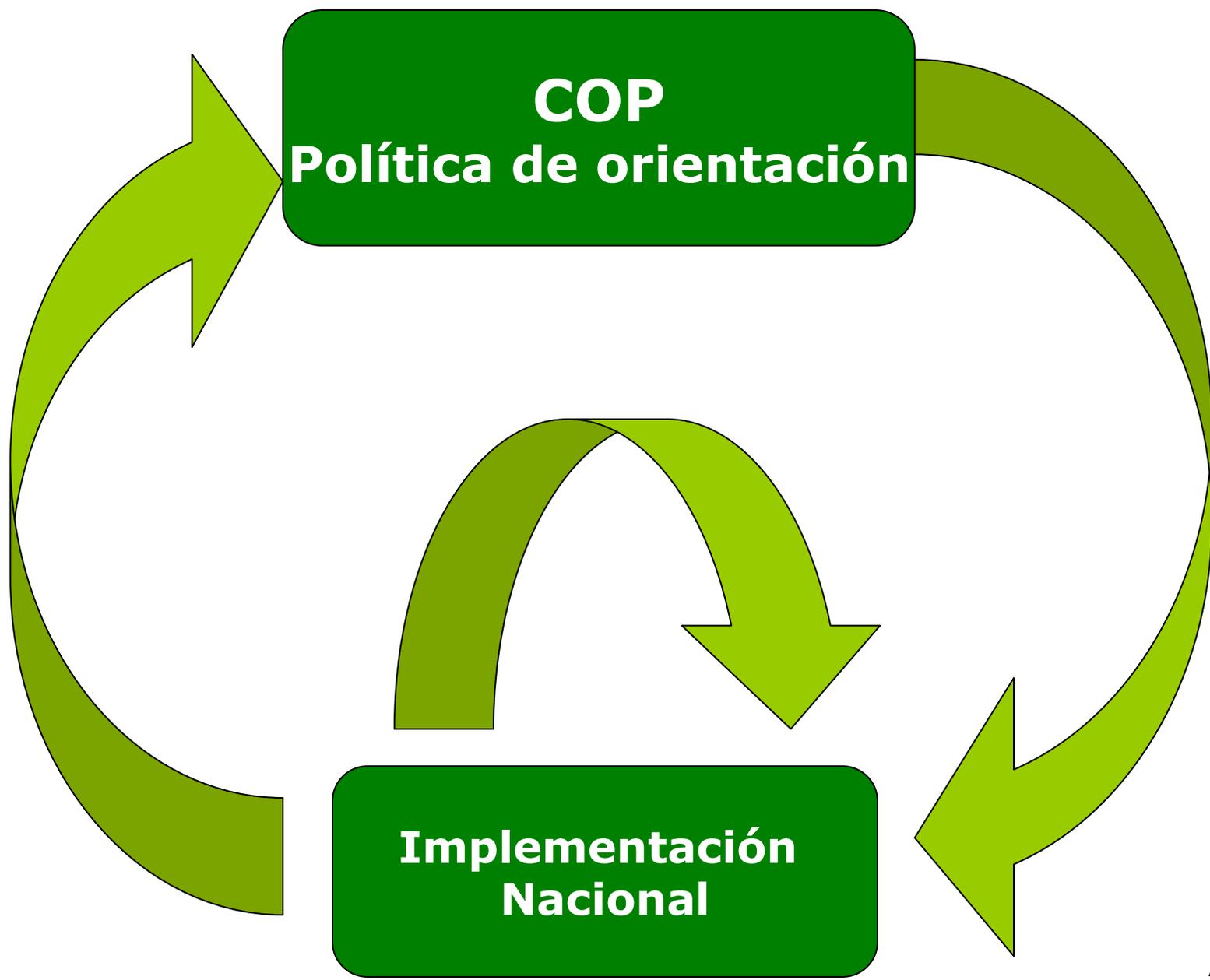
Los Informes Nacionales son documentos oficiales por medio de los cuales las Partes informan a la COP sobre las medidas que se han tomado para implementar el Convenio y su eficacia en el logro de los objetivos del Convenio (Artículo 26)

La presentación de informes nacionales es la única obligación incondicional bajo el Convenio que debe cumplirse por las Partes.

2. ¿Por qué las Partes necesitan preparar y presentar informes nacionales?

Los Informes Nacionales son parte esencial para el funcionamiento adecuado del Convenio.

- a) Una fuente muy importante de información para evaluar la implementación del Convenio y la eficacia de los procesos de adopción de decisiones en virtud del Convenio
- b) Una importante fuente de información para preparar publicaciones clave bajo el Convenio como la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.
- c) El Cuarto Informe Nacional es un documento clave para evaluar el progreso hacia la Meta 2010.



2. ¿Por qué las Partes necesitan preparar y presentar informes nacionales? (Continuación)

La presentación de informes nacionales también es importante para la implementación nacional del Convenio en términos de:

- Examinar la implementación nacional e identificar las lagunas, los retos y las prioridades
- Planear para la implementación futura
- Movilizar la participación del público para apoyar la implementación

3. ¿Cuándo hay que entregar el Cuarto Informe Nacional?

- Las Partes tendrán que presentar el Cuarto Informe Nacional para el 30 de marzo de 2009 (fecha límite obligatoria).
- Se invita a las Partes a notificar a la Secretaría con anticipación si existen dificultades en presentar el informe para la fecha límite.

4. Formato del Cuarto Informe Nacional

- Narrativo
- Se sugieren diseños, gráficas, cuadros y fotos

El Cuarto Informe Nacional debe enfocarse en:

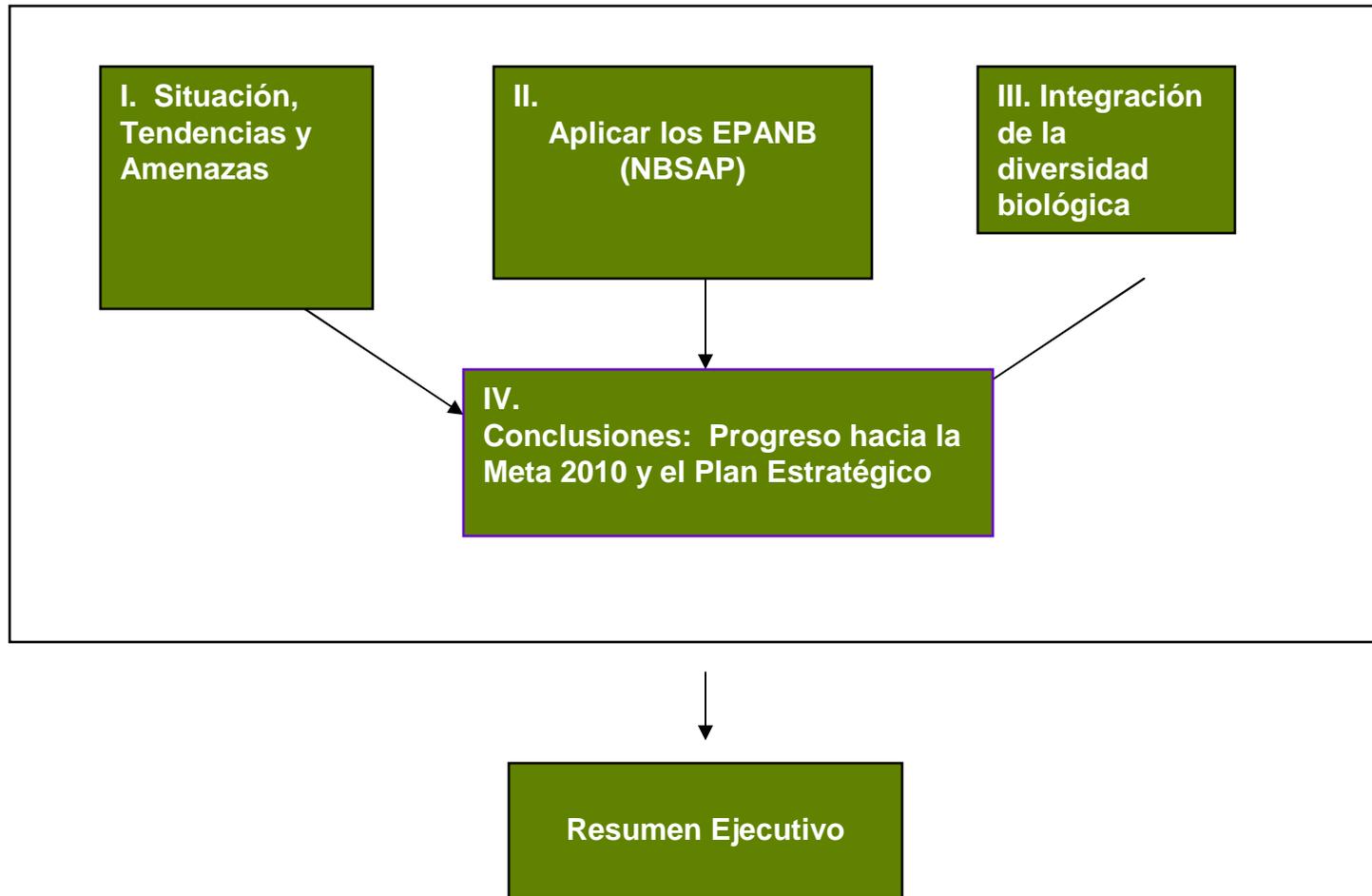
- a) Resultados e impactos de las acciones o políticas adoptadas
- b) Historias exitosas y estudios de caso
- c) Obstáculos de importancia y desafíos a los que se enfrentaron durante la implementación
- d) Acciones que se deben tomar para mejorar la implementación

4. ¿Que información se debe incluir en el Cuarto Informe Nacional?

Estructura del Cuarto Informe Nacional

- a) Resumen Ejecutivo
- b) Capítulo I: Panorama de la situación de la Diversidad Biológica, Tendencias y Amenazas
- c) Capítulo II: Situación Actual de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica
- d) Capítulo III: Integración de la Diversidad Biológica
- e) Capítulo IV: Conclusiones: Progreso hacia la Meta 2010 e implementación del Plan Estratégico
- f) Apéndices
- g) Materiales Suplementarios que las Partes deseen añadir al informe

Estructura del Cuarto Informe Nacional



5. ¿Como deben ser elaborados los informes nacionales?

- Preparar del informe no como un fin en sí, sino como un proceso de planificación futura y la movilización de apoyo para su implementación.
- Establecer un proceso para la preparación del informe mediante la identificación del mayor número de partes pertinentes interesadas.
- Permitir el análisis eficaz de los proyectos
- Finalice el informe y preséntelo para la aprobación de las autoridades apropiadas.
- Presente el informe a la Secretaría del CDB.
- Difundir el informe y los productos asociados.

6. ¿Quiénes deberían de participar en la preparación de los informes nacionales?

- Departamentos de gobierno (incluyendo gobiernos locales)
- Los interesados pertinentes (ONG, industria, medios de comunicación, académicos, comunidades locales e indígenas etc.)
- Institutos de investigación, organizaciones e instituciones educativas
- Organizaciones Internacionales (UNDP, UNEP, GEF, etc.)

7. ¿Como se debe de utilizar la información del cuarto informe nacional?

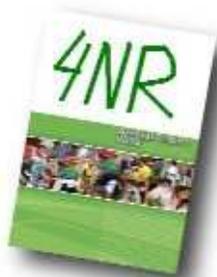
A nivel global:

- Facilitar el examen y el proceso de adopción de decisiones bajo el Convenio
- Identificar las deficiencias de la implementación y las prioridades para decisiones futuras
- Evaluar el progreso hacia la Meta 2010 y el Plan Estratégico
- Contribuir a la preparación de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica-3 y resúmenes preparados para COP-10 en 2010 y reuniones precedentes importantes
- Facilitar el intercambio de experiencias de implementación nacional.

7. ¿Como se debe de utilizar la información del cuarto informe nacional? (continuación)

A nivel nacional:

- Proporcionar una visión general de la situación y tendencias de las amenazas importantes a la diversidad biológica
- Evaluar la implementación de EPANB (NBSAP)
- Examinar el progreso hacia la Meta 2010 de Diversidad Biológica y el Plan Estratégico
- Identificar las necesidades y prioridades para la implementación futura
- Comunicación con las partes interesadas y hacerlos parte de la implementación

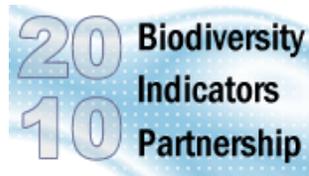


8. ¿Con que ayuda cuentan las Partes para la preparación del Cuarto Informe Nacional?

- Instrumentos y materiales desarrollados por la Secretaría del CDB
 - Las **directrices** para el Cuarto Informe Nacional (en español):
<http://www.cbd.int/reports/guidelines.shtml>
 - Módulo de entrenamiento:
<https://www.cbd.int/nbsap/guidance-tools/training-modules.shtml>
- Mecanismos de preguntas y respuestas establecidos por la Secretaría del CDB para responder a las solicitudes y preguntas de las Partes
- Apoyo técnico de PNUMA, PNUD y otras organizaciones así como los organismos bilaterales
- Programa de pequeños subsidios del FMAM disponible para los países que reúnan los requisitos necesarios
- Talleres regionales y subregionales para fortalecer la capacidad de los países

8. ¿Con que ayuda cuentan las Partes para la preparación del Cuarto Informe Nacional? **Asistencia financiera del FMAM**

- Un proyecto de tamaño mediano aprobado por el FMAM para el financiamiento de la evaluación nacional del progreso hacia la Meta 2010 y la preparación del Cuarto Informe Nacional
- Administrado conjuntamente por PNUD y PNUMA
- Los países en desarrollo que cumplan con los requisitos para el financiamiento de FMAM pueden solicitar fondos hasta por \$20,000 dólares americanos por país (no del marco de asignación de recursos FAR asignado al país)



8. ¿Con que ayuda cuentan las Partes para la preparación del Cuarto Informe Nacional? **Asistencia financiera del FMAM (continuación)**

PROCEDIMIENTO:

- Obtener una carta de aprobación de un punto focal de operación nacional de FMAM (modelo proporcionado)
- Plantilla de solicitud para el país disponible en:
at:<http://www.Cbd.Int/doc/nr/nr-04/country-request-en.Doc>
- Modelo de carta de aprobación disponible en:
<http://www.Cbd.Int/doc/nr/nr-04/endorsement-letter-en.Doc>
- Presentar una solicitud en un país con oficinas de PNUD o en una oficina regional
- La solicitud del país debe ser revisada y aprobada por PNUD
- Se liberan los fondos
- Póngase en contacto con una oficina regional de PNUD o la Secretaría del CDB si tiene dificultades para obtener los fondos

**Para obtener asistencia,
póngase en contacto con:**

secretariat@cbd.int

or

lijie.cai@cbd.int

or

monique.chiasson@cbd.int